SERMON

QUE EN LA FIESTA, QUE ANNUALMENTE CONSAGRA el Ayuntamiento de la Excma. Ciudad de Cadiz al Patriarcha

S.R S. JOSEF,

COMO A SU PATRONO, Y PROtectòr, declarado tàl desde el Terremoto del año de 1755.

PREDICò EL DIA 10. DE MAYO del presente de 1772. en que se celebrò su Sto. Patrocinio.

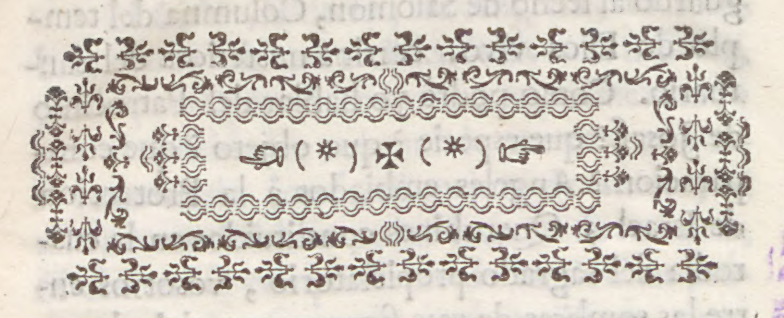
En la Iglesia de la Parroquia Auxiliar de Ntra. Sra. del Rosario.

El M.R.P.Fr.FRANCISCO XIMENEZ, Lector Jubilado de la Sagrada Religion de S. Francisco de Paula.

IMPRESO

Por acuerdo de la misma Exma. Ciudad

En *Cadiz* : con las Licencias necesarias: en la Imprenta de *Don Pedro Gomez de Requèna*, Impresór Mayòr.



VT PUTABATUR FILIUS JOSEPH.

El mismo Jesus, que havia vivido baxo el Patrocinio de Josef.

SEGUN ESTAS PALABRAS, el asunto de mis elogios es glorioso, excelente, dignisimo; pero estupendo, y admirable. El Patrocinio de Josef Patrocinio importante â un Dios, proteccion de su humanidad, defensa de su vida, apoyo de su conservacion, regla de sus acciones, sombra de su Divinidad, sacramento de su admiracion! el Patrocinio de Josef: muro de la Ciudad de Dios, escudo de la torre de David. nube de defensa al Tabernaculo. yelo de res-

guardo al lecho de Salomòn, Columna del templo de Dios vivo, cortina misteriosa del santuario. Como podrè yo hablar del Patrocinio de Josef? que especie? que objeto? que comparacion? Angeles embiados â la Proteccion de Israel; Querubines constituidos en la custodia del sagrado propiciatorio, vosotros entre las sombras de esas figuras no podeis darme idea de esta custodia, y proteccion, que se admirò en la tierra, quando naciò en ella la luz, y apareciò en ella la verdad.

Josef protegiendo â Jesus! dignidad sin exemplo, excelencia sin comparacion, privilegio, que no sabremos comprehender. Josef protegiendo â Jesus! hace vèr al Omnipotente, al Altisimo, al Señor del Cielo, al Señor de todo, subdito de Josef, dependiente, y necesitado de su sombra. De Josef, protegiendo â Jesus, se puede decir con verdad, que protege la vida de Dios, que protege la obra de Dios: protege los intentos de Dios: protege la santificacion del mundo: protege el Evangelio: protege la Iglesia: protege el trono, y la gloria del mismo Dios. Quien puede decir lo que es el Patrocinio de Josef?

El Cielo , la tierra , los Angeles , los hombres , toda criatura reciviendo de el beneficios, participando de el honores , experimentando por el felicidades ; el mundo entero , que no se renueva sin Josef , ni mejora de estado , ni sale de sus tinieblas , ni se levanta de su ruina, ni obtiene el cumplimiento de las Divinas promesas sin Josef : todo eso manifiesta algo, no declara plenamente lo que comprehende aquella palabra del Evangelio , *el mismo Jesus havia vivido baxo el Patrocinio de Josef. Vt putabatur Filius Joseph.*

De suerte que el Patrocinio , que oy celebra Cadiz en sus muros , y moradores , es aquel , que el mundo celebrò én Jesu-Christo su Salvador. El Patrocinio , â quien cree deber su conservacion esta Ciudad contra los riesgos del terremoto es del mismo Josef , â quien el mundo debiò la conservacion de Jesus contra los peligros , â que fuè expuesta su humanidad. Cadiz puesta baxo la custodia de este Santo es , como un segundo protegido de aquel Josef , que siendo Custodio del mismo Dios , primeramente fuè protector del universo. Cadiz salva del terremoto , libre , y exem-

pta de los riesgos temidos , â la sombra de la proteccion de Josef hace la bella Imagen de un mundo salvo , y defendido por el mismo Josef , quando protege la vida de su Salvador.

Por decir algo , y explicarme con claridad : el Patrocinio de Josef con Jesus nos dà idea del Patrocinio de Josef con esta Ciudad, y lleva â conocer los efectos , que debe en ella producir. La Proteccion de Josef conservando la vida de Jesus traxo â la tierra infinitos bienes , y con ellos su santificacion : la proteccion de Josef con esta Ciudad , conservandola contra los riesgos del terremoto vá â libertarla de infinitos males , y mayormente del pecado : venimos â concluir , que de la proteccion de Josef con Jesus debiò quedar el mundo agradecido , y juntamente justificado. Ved aì , Señores , los dos efectos , que debe producir en esta Ciudad su Patrocinio : Gratitud â Josef , que protegiendola del terremoto la conserva , y la defiende de muchas calamidades. Punto de consideracion , que hemos de mirar como primera parte del Sermòn. Reformacion de costumbres , virtud , y de-

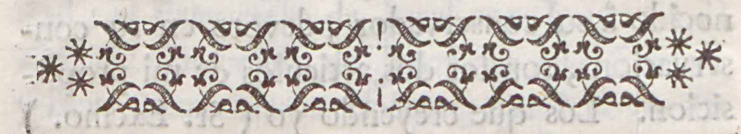
vo-

vocion, que hemos de atender, como fines, que lleva sobre la conservacion de esta Ciudad el Patrocinio de Josef. Punto de instruccion, que havrà de constituir la segunda, y ultima parte.

Cadiz reconocido, Cadiz devoto; reconocido â su conservador, devoto en su conservacion, son los dos articulos de mi proposicion. Los que creyendo yo (Sr. Excmo.) materia oportuna â la común edificacion los concibo aùn, como noble argumento de la piedad visible de V. E. y su N. Senado. Me parece que al proponerlos, la señalo: al ponderarlos, la describo: al aplicarlos, la havrè de demostrar. El Sermòn, ò discurso, que me prevengo, no puede servir de exortacion al Justo deber, tanto, como de narracion practica, y de historia eloquente de la gratitud, y de la devocion; ambas brillantes en V. E. y los Ilustres miembros, que le acompañan. Serà repeticion por las palabras de los afectos piadosisimos, que su exemplar asistencia â estos sagrados Cultos nos hace oy evidentes, y constantes por la misma obra. Voy â implorar la Divina luz, que espero ob-

obtener por la intercesion de la Santisima Virgen, mediante la oracion acostumbrada.

AVE MARIA.



PARTE PRIMERA.

QUE ES CONSERVAR A UNA Ciudad opulenta, y magnifica contra el furor del terremoto? Es hacer muchas obras excelentes en una obra; es producir diferentes, y grandes efectos con una accion; es promover diversas causas con un impulso; es impedir multitud de desgracias con un favor; dispensar varias felicidades con una mano; proteger asuntos distantes con una sombra; traer â esa Ciudad numerosos bienes, y colmarla de beneficios infinitos con uno solo; Es mantenerla en la grandeza, y mantener con ella muchos Pueblos,

blos, que al calor de su immediacion se fomentaron; es sostener en ella la magnificencia, que le dió esplendor entre las naciones, y que hizo â estas depender de su gloria, la riqueza, y las abundancias, que con mil modos, y proporciones de commodidad, hacen deliciosa la Vida de sus Ciudadanos, y de los Estrangeros.

Conservar esta Ciudad es defenderla de los incidentes, que pueden asaltarla; de las desgracias, que pueden combatirla; de los sucesos tragicos; de los acontecimientos funestos; de los peligros; de las irrupciones; de todo lo que pudo ocasionar su atraso, ò su desolacion. Conservarla es preservar de la ruyna sus edificios; de la decadencia su culto, y sus templos; sus negocios de menoscabo; de atrasos su Comercio; de indigencia sus Vezinos; de pobreza, miseria, y orfanidad, que de aquì pudieron seguirse, toda la poblacion: en una palabra, es proteger la vida, la salud, la tranquilidad, la abundancia, la grandeza, la gloria de sus Habitadores; y perpetuarla dichosamente.

Y sì en una Ciudad opulenta, y magnifi-

nifica , como Cadiz , serà muy dable , que haya en unos de sus Ciudadanos virtudes , que la esclarescan ; equidad , y Justicia , que la santifiquen ; temor de Dios , que la haga digna de sus bendiciones ; y en otros costumbres perversas , que las manchen ; vicios que la corrompan ; desordenes , que la turben ; prevaricaciones , y delitos , que provocando â enojo el Cielo, traigan sobre ella el fuego de su ira , y los efectos de su indignacion : conservar esta Ciudad havrà de sér tambien aplacar por medio de una intercesion poderosa con el Señor sus enojos terribles ; contener su furor ; estorvar los castigos , que và â fulminar sobre ella ; evitar desde el principio aquellos daños , y en adelante el progreso de aquellos males , que la amenazaban; y â la eficacia de sus ruegos hacer constante, y floreciente en toda suerte de felicidades â esta Ciudad , aquel , que se llame su Conservador.

Hà Cadiz , Cadiz ! este es el objeto , que oy tienes delante de tì. El objeto digo , que exije tu mayor gratitud. Josef , cuyo Patrocinio es de conservacion ; pero de conserva-

cion

cion tal, como acabo de describir. De conservacion, por la que Josef, protegiendo su Ciudad recomendada del terremoto, llena los titulos de gloriosisimo Conservador suyo: Es decir, protegiendola del terremoto, la conserva universalmente; la conserva poderosamente; dos titulos, que ponderan la grandeza de su Patrocinio, y la deuda de nuestro reconocimiento.

Digo universalmente, por que siendo universal el daño de que defiende à esta Ciudad, es un bien universal, ô una universidad de bienes, en que la conserva la Proteccion de Josef. El terremoto, que es sino un fenomeno triste â todo el mundo? un movimiento de la tierra, y el mar, que trae por consequencia todos los efectos capaces de arruynar una poblacion, robarle su grandeza, sepultar su gloria, y mudar en padròn funesto de desgracias la que hasta allì fuè Paryso hermoso de delicias. El terremoto se nos presenta, como un enemigo impetuoso, y formidable contra quien son vanas todas las precausiones, inutiles todas las defensas, flaços todos los muros de una Ciudad, â quien

en intenta destruir. El terremoto es muchos peligros en un peligro, por decirlo bien, todos. Todos los daños en un daño, todos los males en una causa, todas las desgracias en un origen, el trastorno de las criaturas, el infelìz acabamiento de ellas en un movimiento, y en un golpe.

Patrocinio de Josef! que mercedes no te debe Cadiz, quando la defiendes de un daño tan universal? Sì Oyentes. Yo lo repito en gloria de Josef. Por ventura que mercedes? la vida de sus habitantes? èl la hà conservado por este beneficio: la magnificencia de sus templos? èl la sostiene: la opulencia de su Comercio? èl la sustenta: los tesoros, que la enriquecen èl los guarda: el esplendòr de sus tribunales? èl lo mantiene. Y sì podemos afirmar de esta Ciudad, en que vivis, como de la antigua Jerusalem, que es hermosa, y brillante â los ojos de todas las naciones, debe la conservacion de tantas excelencias â Josef, como aquella de Palestina â Salomòn. *Vrbs perfecti decoris, gaudium universæ terræ.*

Hà dicho el Maestro de los Theologos,

San-

Santo Thomàs, que la proteccion del inclito Esposo Josef es gloriosa sobre todo genero de beneficios: que haviendo especiales Patronos entre los Santos, â quienes las criaturas pueden recurrir, segun las varias suertes de peligros, de angustias, ô de males; haviendo Roques para la peste, Antonios para el fuego, Santelmos para el mar; Josef lo es todo sin diferiencia, ni limitacion, para qualquiera asunto, para qualquier negocio, para qualquier trabajo, para qualquiera necesidad. *Quibusdam Sanctis datum est in aliquibus specialibus causis precipuè opitulari; at Sanctisimo Joseph in omni necesitate, & negotio concessum est patrocinari, & defendere.*

A la verdad esta sentencia del Doctor Angelico pudiera parecer â algunos confusa, ô exagerativa, quando yo hablara de Josef sobre otra materia, ô en orden â otro beneficio que el que tratamos; mas quando hablo del terremoto, ni se puede dudar de su verdad, ni de su demostracion. Al terremoto (yá lo hè dicho) ô acompañan ô siguen, ô vienen â su lado, ô se le agregan todos los males, los incendios de las Ciudades, los

 nau-

naufragios de las Armadas , las inundaciones de los Pueblos , la perdida de la salud publica , el fuego de los contagios , de las enfermedades : ha ! una breve memoria , que hicieremos , ô de las noticias , que conserva la historia , ô de las tragedias , que han pasado por nuestros ojos , serà bastante â darnos la idèa terrible , y espantosa de sus calamidades ; será bastante â ponernos baxo de un punto de vista la tierra rompida en bolcanes , las Cortes incendiadas , Republicas undidas , Payses naufragos , Pueblos infestados, y destruidos ; serà bastante â persuadirnos, que el terremoto anega las Poblaciones , destragos , de amarguras , de orfanidades , de miserias , de muertes , y que siendo el susto comùn de los hombres en sus temblores , es la ruìna total del genero humano en sus consequencias.

Despues de esto , que se infiere ? no será verdad decir de aquel , que nos protege de ellas , que su proteccion no se limita â un particular beneficio , sino que se estiende â innumerables ? Que como sèa precipuo distintivo de unos Santos traer la salud â sus re-

co-

comendados, de otros la immunidad de sus devotos, de otros la seguridad de los Pueblos, que invocaron su Patrocinio; es precipuo distintivo de Josef hacerlo todo, ocurrir â todo, protegerlo todo, *in omni necesitate, & negotio*? No será verdad finalmente que defenderos Josef del terremoto es defenderos de todos los males? conservaros la vida, que teneis? la abundancia, que gozais? la riquezas, en que vivis? el comercio, en que floreceis? y daros por esta conservacion todos los bienes, como sucediò en otro tiempo â los hijos de Jacob, baxo la proteccion del otro Josef? *dabo vobis omnia bona Egipti?* Tal es la primera qualidad de su Patrocinio sobre esta Ciudad: conservarla universalmente.

Dixe poderosamente. El terremoto puede sèr efecto de causa natural, y puede sèr juntamente castigo del Cielo, como lo afirma el Abulense, *à Deo factus est terremotus.* De qualquiera suerte, que sea, es manifiesto el poder grande de Josef defendiendo â esta Ciudad. Està expuesta â los estragos dèl, viniendo de causa natural el terremoto. Los

exemplares de nuestro siglo, yá en el Callao de Lima, yà en la Capital de Portugal, en la Corte de Constantinopla, en Tolón de Francia hacen vér, que los Pueblos maritimos, ô por su baxa situacion, ô por su terreno feble, y arenisco estàn arriesgados â la erupcion del fuego subtterraneo, el qual siguiendo el modo natural de las otras causas, suele romper por aquellas partes, en donde halla menos resistencia. Por lo que toca â las enfermedades, el gentiò numeroso las aumenta, y hace mas temibles; y en las inundaciones del mar, cercada de este turbulento, y bastisimo Occeano, qual mas â peligro, que Cadiz? Debemos luego, quando es defendida de estos males, creer en aquel su Santo Patrono unos ruegos, una intercesion poderosa tanto mas, quanto es el riesgo, y la vecindad con el peligro mayor. Debemos creer en Josef mayor eficacia, mayor solicitud, y aun, como en el otro Principe de Egipto, para conservarnos en el bien, precausiones mas felices, prevenciones mas dichosas, y mas eficaces â evadir la adversidad amenazada. *Dabo vobis omnia bona Egypti.*

Pero

Pero siendo, no mero efecto de causa natural, sino castigo del Cielo, como lo es en la grave opinion del Obispo de Avila muchas veces el terremoto; siendo uno de los formidables azotes vibrados contra el mundo, quando este hà llegado al estremo de delinquente, como dice San Gregorio, *pugnabit orbis terrarum contra insensatos*; una señal funesta de haver venido el enojo de Dios al colmo de su ira, como insinua el Evangelio, *erunt signa, & terremotus*; que diremos Oyentes? qual es vuestro sentir? el mio acaso puede tener algo de imprudente. Soy de este dictamen. Que la proteccion de Josef es poderosisima, quando â su sombra conserva â esta Ciudad exempta, ê immune de aquellos castigos. Esto es indubitable, que en Pueblos por sus recintos mas pequeños, y por apartados, por escondidos de la comunicacion humana, por oscuros en sì mismos, y embueltos aùn en el embrion de la incivilidad, menos advertidos â la malicia ô no son tantos los crimenes, ô no lo es el numero de los criminales tanto, como en una Ciudad populosa, y rica. Sì Señores mios muy vene-

nerados. La misma cultura de las gentes, la misma civilisacion, y policìa haciendo, que no ignoren los vicios sus moradores, suele hacer que los apetezcan. Las abundancias, que rodean; las comodidades, que se desfrutan; el esplendor, en que se vive; las delicias, que se poseen, proporcionan al luxo, al vicio, â la disipacion. El mismo decoro, y opulencia de una Ciudad, decìa el Profeta, suele sèr el fomento de sus desordenes, y depravacion: *elevatum est cor tuum in decore tuo.*

Mas quando esta sola no séa la causa: Cadiz, en donde la grande variedad de las naciones hace mayor la variedad, y aùn la deformidad de las costumbres entre los mismos que la pueblan; en donde el numero de las personas temerosas de Dios, siendo copioso, no es bastante â reprimir el de las criminales, ê iniquas; Cadiz, hà Cadiz! toda ilustre, y amable, que eres; pero toda confusa en la multitud de tus habitadores; gloriosa en los miembros, que te edifican; pero delinquente en los que te manchan; disoluta en sus vicios, libertina en sus costum-

bres,

bres , fragil en sus concupiscencias , inmunda en sus errores , pecadora en sus profanidades : que sè yo ? Cadiz fenomeno raro de virtudes resplandecientes en unos , como de torpes prevaricaciones en otros ; admirable compuesto de piedad , y de disolucion, de Cielo , y de tierra , de mundo , y de Parayso , de Babilonia , y de Jerusalen ; â pesar de las bondades , que te honran , los vicios , que te corrompen , sòn en demasiado numero , y gravedad , para no haver traido sobre tus muros las señales de la Justicia de Dios provocada , en terremotos ê inundaciones ; *erunt signa , & terremotus.*

No hâ sucedido , ni suceda ; Pero arguid de aì , quan poderosamente la defiende Joseph. Mientras que es mayor el milagro huvo de sèr mayor la virtud del brazo , qué lo produxo : y como fuè en Moyses demostracion de su valimento especial con el Señor , contener los impetus de su ira , provocada sobre su Pueblo ; como lo fuè en el grande Elias aplacar los enojos del Cielo; como lo fuè en Eliseo traer las misericordias de Dios sobre Samaria , quando esta sola-

mente havia merecido su indignacion; asi se debe conjeturar en Josef, se debe creer, se debe inferir signo demostrativo de su poder la conservacion de una Ciudad, en donde son de temer los grandes castigos â causa de sus populares, y quasi invencibles prevaricaciones. No, dice Dios, no se lisongee el hombre prostituido, de que hà pecado, y nada le hà sucedido triste. No se lisongee, de que la immunidad, que goza, proviene de falta ô de equidad en los Juicios de Dios, ô de gravedad en sus desordenes; atribuyala al brazo poderoso, que lo protege, y reconozca deber â esta benigna sombra su constante felicidad. Primer afecto, que exige oy el Patrocinio de Josef conservando â esta Ciudad: la gratitud nuestra. Primer titulo de su patronato, Cadiz agradecido â su conservador. *Vt putabatur Filius Joseph.*

PARTE SEGUNDA.

PEro como esta gratitud havrìa de sér esteril, y nugatoria, sino cooperase à los fines pretendidos del Santo Protector; ved

aqui el segundo titulo de su Patrocinio : Cadiz devoto en su conservacion. Quales en efecto serán los fines de Josef, protegiendo â esta Ciudad del terremoto ? forzosamente deben sèr la mayor edificacion en las virtudes, y el fervor en el sagrado culto : dos fundamentos, que constituyen la solida devocion.

Digo, *la mayor edificacion en las virtudes.* El Patrocinio de Josef es Santo ; y si os parece graduarlo por la santidad del mismo Josef, eminente â la de los otros Justos, serà este Patrocinio Santo perfectisimamente. *Vicinior Deo, & fidelior omnibus Sanctus* es el elogio distintivo de Josef en la comùn espresion de los Doctores. No puede luego llevar otro fin, que este de que por él nos santifiquemos, ni otras miras, que inclinarnos â las virtudes, ni otra idéa, que edificarnos en ellas. El es una consequencia de su amor generoso â Dios ; un efecto de la caridad en que arde su espiritu ; del zelo, con que ama la gloria del Señor, gozando en el Cielo de su presencia beatifica ; esta charidad es mas viva, mas fuerte, mas emu-

lante del honòr Divino, quanto mas lo intima, y lo acerca al trono de la Divinidad; *vicinior Deo, & fidelior omnibus sanctis.* Por consiguiente esta Charidad le hace oìr benignamente nuestros ruegos; le pondera nuestras necesidades; lo inclina â remediarlas; pero siempre con aquella idèa, que decìa el Apostol, del mayor honór, de la mayor gloria de Dios, mediante nuestra mayor edificacion en las virtudes. *Vt in omnibus honorificetur Deus.*

Si defiende pues del terremoto á Cadiz este Protector Santo, si la conserva en su esplendor, no serà otro el fin, que conservarla virtuosa, y justificada. Defendiendo la vida de sus moradores, no querrá el Santo, que esa vida de ellos sèa profana, ni delinquente. Defendiendo la grandeza de una poblacion tan ilustre de su ruina, no querrà, que sirva esta grandeza, para abultar mas sus delitos, y como se dixo de Babilonia, hacer mas espantosas las tinieblas de su prevaricacion, *super montem caliginosum.* Defendiendo sus muros de las inundaciones del mar, no querrà, que estos muros den-

tro de sì congreguen otro mar de vicios, y criminalidades. Defendiendo sus riquezas, sus tesoros, sus abundancias, no querrà, que estas abundancias, tesoros, y riquezas, sean su escandalo, y su peligro: no querrà, digo, por estos medios mas bizarra la disolucion de las costumbres, ni mas triunfante la vanidad, ni el mundo mas entronizado. Religion Christiana, santa, y admirable, que eres: tu fueras la primera ofendida, si los Santos obraran asi: te quejarias de esta proteccion, la llamaras iniqua, y llena de escandalo, si favoreciera los vicios: el Cielo fuera contrario â tu Santidad, la virtud hiciera guerra â si misma, y el Reyno de Dios con esta funestisima division huviera de acabarse.

Debese pues llevar entendido, que si el Patrocinio de Josef es grande, y milagroso; es Justo, y Santo. Que si defiende la vida de sus recomendados, es para santificarlos con las virtudes. Si protege este Pueblo es para mejorar sus costumbres. Si contiene las iras del Señor, es, como havia dicho el Profeta, para que los hombres las teman, y

cesen

cesen de provocarlas; *ut fugiant à facie arcus.* Es obligarnos con beneficios â que no olvidemos nuestro deber. Es inducirnos â la observancia de la Ley por caminos de suavidad, sin que perdamos de vista los de severidad, y de rigor. Es, como pretendìa Moysès de los Hebrèos, persuadirnos â que las gracias del Cielo exigen mayor justificacion en nuestras obras; y que la tierra de Gesèn exempta de las calamidades, que sufren los Egypcios, debe â la vista de ellas mostrarse mas fièl, y mas obediente â Dios.

Otras Ciudades, y Provincias han padecido: no padece Cadiz. Eso la debe hacer mas justificada, mas temerosa. Ahora salva, ahora defendida, ahora preservada, debe temblar de considerar solamente, que el terremoto la puede sobrevenir. No lo permita Dios. Pero finjamos, que sobreviniese. Quales serìan los propositos de reformar nuestras costumbres, quantas las demostraciones de nuestra conversion, no obstante, que con esas demostraciones no se evitarìan los estragos? Hà! se me representa, Señores, una poblacion grande estremecida del

ter-

terremoto, y me parece que veo entonces â esta magnifica Ciudad, tan bella, que es, angustiada toda, combatida, y asaltada de tantos enemigos de su conservacion, quantos son los impulsos, y los baybenes de la tierra. Caydas sus fabricas, desplomados sus templos, muerto su esplendòr, reducida â polvo su gloria; las gentes confusas, de peligro en peligro; unas, que lo quieren huìr, y en la misma fuga perecen; otras, que por evitarlo se abanzan, se arrojan, se precipitan, y vienen â encontrarlo mayor. Theatro funebre! Las Plazas confusion, las calles miedos, las casas sepulchros, las familias duelo, temòr, y susto; pero el resto de las personas, que sobreviven, y escapan de la ruyna, las restantes digo, como quedan? que circunspectas! que humilladas! que convertidas â Dios! con postraciones, con votos, con suplicas, con llantos, hacen vèr una Ciudad castigada del Cielo; pero devota, penitente, Christiana, y reformada en sus costumbres. Há Señores! os defiende el Patrocinio de Josef de aquellas desgracias, mas pide estas virtudes. Os preser-

va

va de los castigos , mas con el fin de que sin padecerlos , los temais ; sin experimentarlos , os enmendeis ; sin sufrirlos , vengais al escarmiento , dirijais en rectitud vuestros pasos , camineis en la senda de las virtudes, vivais en Christiandad , y lleneis los fines de vuestra profesion con la santidad de vuestras obras. Primer Capitulo de la solida devocion , que pretende Josef : *nuestra edificacion en las virtudes.*

Dige ultimamente , *fervor en el sagrado culto.* O creo , Señores , prevenidos â la inteligencia de esta verdad. Por que si el Patrocinio de Josef exige en nosotros las virtudes , como acabo de insinuar , qual virtud entre todas mas exacta , que la Religion? ni qual mas presto capàz de edificarnos ; de hacernos agradables â Dios , dignos de su misericordia , como de la continuacion de sus beneficios ? consagrar los Pueblos al Señor , santificarlos en su presencia , hacer de la multitud de personas una nacion Santa , una familia escogida , ilustre , y capáz de los dones dél Cielo , es efecto proprio de esta virtud. Por otra que ella no queda Dios mas

dig-

dignamente honradò, ô esclarecido entre sus Criaturas. Ella sola hace el honor publico de Dios entre los hombres; por ella se distingue formalisimamente nuestra Iglesia, y nuestra comunion de las infieles, y sectarias; y sin ella todos los obsequios del mundo delante de Dios son vanidad, profanidad todos los inciensos, todos los holocaustos abominacion.

Sus actos, y sacrificios, sabemos, que dàn gloria â Dios, que ilustran sus Altares, que celebran su nombre, que engrandecen su Trono soberano: y que siendole aceptables por ellas nuestros rendimientos inclinan su bondad, aplacan su ira, templan su indignacion, y traen su misericordia sobre los pecadores de la tierra: que al pie de estos altares pueden los Santos, como otra vez Moysès al pie del Monte Sinay, contener los enojos Divinos, y revocar los decretos, ô los castigos que el Señor iba â fulminar sobre su Pueblo. Si exije pues el Patrocinio de Josef las otras virtudes, havrá de exijir esta con mas zelo en sus recomendados; si Cadiz defendida del terremoto debe mirar los fines

de la proteccion de Josef, quando la preserva de sus insultos; Cadiz, como decìa David de Jerusalen, debe sèr continua, y fervorosa en el culto sagrado. *Quoniam confortavit seras portarum tuarum, lauda Deum tuum Sion.*

Añadireis (si os agrada) que este culto, y divino obsequio, en la sentencia de los Doctores, viene â sér, como un termino de refleccion, â donde nos dirijimos, y por donde buelven â subir al Cielo los dones, ô los beneficios, que han baxado de èl, y nos hà dispensado el Señor; *omne, quod à Deo accepimus, in dedicationem debemus convertere Creatori.* Que las Santas Escripturas nos persuaden frequentemente este deber. Vn Noè dedicado al culto de Dios, luego, que se vè preservado del castigo universal del dilubio: Vn Abrahan ofreciendo sacrificios, quando hà recivido las bendiciones de Dios sobre su Casa: un Jacob lebantando altares despues, que hà salido triunfante de la lucha: un David ofreciendo inciensos al Señor en alabanza de su misericordia: esos, y otros, todos son exemplares, todos argumen-

tos del fervor , con que deben atender al sagrado culto aquellos , que se reconocen , ô prevenidos del Cielo con algun favor , ô defendidos de algun peligro , ô conservados en algun bien ; *quod á Deo accepimus , in dedicationem debemus convertere Creatori.*

Y fuera desde aquì cosa estraña, que una Ciudad conservada por la proteccion , ê intercesion de Josef amantisimo del honor de Dios , olvidase rendir al Señor sus omenajes, y bolverle en esta especie de honor sagrado el tributo de su conservacion , y de la proteccion , que hà obtenido. Fuera eso muy ageno de la Ciudad , delante de quien yo hablo. Sì oyentes. Cadiz la piadosa , la devota , la fervorosa en el culto del Dios verdadero , mas que la antiguedad en el falso de sus Idolos ; Cadiz emuladora de Jerusalen en la magnificencia de sus templos , en el esplendor de sus altares , en la multitud de sus sacrificios ; Cadiz , finalmente , amantisima de Josef , su cliente , y veneradora, como serà remisa jamás en el culto divino, siendo este uno de los efectos de su Patrocinio , y uno de los fines pretendidos de su

Pa-

Patrono, y Protector? eso es lo que yo hè procurado alentar: la devocion solida, la edificacion en las virtudes, el fervor en el culto sagrado, como frutos, que debe producir en vosotros este Patrocinio de Josef, baxo del qual nos conservamos, y se conservò desde que naciò en la tierra el hijo de Dios. *Vt putabatur Filius Joseph.*

DIOS Soberano: Cadiz agradecido â los beneficios imponderables de esta proteccion; Cadiz devoto con su amantisimo Protector Josef; Cadiz edificado en las virtudes, fervoroso en el Zelo de vuestro culto, implora al pie de vuestro trono Soberano su conservacion, y la continuacion de aquellas saludables mercedes. Dios Omnipotente, Dios misericordioso oid con benignidad sus ruegos, aceptad sus votos, llenad sus deseos, otorgad su peticion, y que esta Ciudad defendida de todos los males, de todos los peligros, que pueden amenazarla, venga â rendir en vuestra presencia los perpetuos omenajes de su gratitud; â ofrecer los sacrificios de su devocion; â consagrar las hostias preciosas de alabanza, de que es digno vuestro Santo nombre. ASI SEA.